

ADMINISTRACIÓN LOCAL

995/25

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE

EDICTO

RECTIFICACIÓN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EDICTO N.º 424/2025 DE FECHA 14 DE FEBRERO

La Presidencia del CEIS del Levante Almeriense, acuerda rectificar el error de transcripción padecido en el edicto número 424/2025 (BOP n.º 31 de fecha 14/02/2025), en el Texto del Edicto donde dice: «... se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días **naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado...», debe decir: «... se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días **hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado.».

Firmado a 19 de febrero de 2025.

LA PRESIDENTA, Rosa María Cano Montoya.